

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

**SESIÓN PRESENCIAL EN
LÍNEA**

Fecha: abril 2 de 2020

Horario: 13:00 – 20:00 hrs.

Acta 20/17

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales
Dr. José Manuel Alvarado Reyes

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaría General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico
Dr. Francisco Javier Álvarez Sánchez	Secretario de Integración y Comunicación

Invitados

Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe	Secretaria de educación abierta y continua
Dr. José de Jesús Galaviz Casas	Secretario de apoyo educativo
Act. Mauricio Aguilar González	Jefe de la división de estudios profesionales

Orden del día

1. Movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, prórrogas anuales de contratos del personal académico interino.
2. Asuntos generales.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

- 1.1. La Dra. Lucía Medina Gómez, Coordinadora de la Licenciatura en Física Biomédica, solicita se autorice a **JOSÉ ALFREDO HERRERA GONZÁLEZ**, un alta de tres horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", para impartir la materia Física de la Radioterapia, del 1° de febrero al 31 de julio de 2020.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 1.2. El Dr. Favio Ezequiel Miranda Perea, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, solicita se autorice el cambio de nombramiento de Ayudante de Profesor de Asignatura “A” a Ayudante de Profesor de Asignatura “B” de la **C. MARISOL NAVARRO MIRANDA**, así como la corrección a la nómina correspondiente, a partir del 1° de febrero de 2020.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 1.3. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, solicita se autorice a la **C. ROXANA WENDOLINE RUIZ AGUILAR**, el pago excepcional de únicamente 8 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura “B”, en vez de las 9 horas que tiene autorizadas por impartir la materia Cálculo Diferencial e Integral IV durante el semestre 2020-2. La C. Ruiz Aguilar cuenta con una beca que no le permite cobrar más de 8 horas.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 1.4. Los Coordinadores del Área de Biología, solicitan que la prórroga de contrato aprobada por un periodo de tres meses al **DR. RICARDO GARCÍA SANDOVAL**, en su nombramiento como Ayudante de Profesor de Asignatura “B” con 40 horas, a partir del 1° de febrero de 2020, se extienda a un año.

- El Consejo Técnico aprueba una nueva prórroga de contrato, del 1° de mayo de 2020 al 31 de enero de 2021.

2. DICTAMINADORAS

2.1. La comisión especial conformada para atender el recurso de revisión interpuesto por el **DR. CANEK PELÁEZ VALDÉS**, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, respecto al dictamen de no ganador del concurso de oposición abierto, para ingreso a una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo (interino), con número de registro 08465-32, en el área Ciencias de la Computación, publicada en la Gaceta UNAM del 15 de agosto de 2020, envía su opinión razonada.

- **El Consejo Técnico, con base en la opinión razonada de la comisión especial, ratifica su acuerdo del 23 de enero de 2020, en el que:**
 - a) **declara desierto el concurso de oposición abierto referido;**
 - b) **establece la apertura de una nueva convocatoria al concurso de oposición en febrero de 2021; y**
 - c) **sugiere al Dr. Canek Peláez Valdés que atienda las recomendaciones que se le enviaron, para lo cual se propone al Departamento de Matemáticas que solicite la prórroga del contrato del Dr. Peláez Valdés por el artículo 51 del Estatuto de Personal Académico del 1° de abril de 2020 al 31 de enero de 2021, en su nombramiento de Profesor Asociado “C” de tiempo completo.**

2.2. La comisión especial conformada para atender el recurso de revisión interpuesto por el **DR. JOSÉ ROMÁN LATOURNERIÉ CERVERA**, relativo al dictamen no aprobatorio de su promoción a Profesor Titular “B” de tiempo completo, envía su opinión razonada. El Dr. Latournerié Cervera presentó su solicitud de promoción el 24 de junio de 2019.

- El Consejo Técnico, con base en la opinión razonada de la comisión especial, ratifica su acuerdo del 12 de septiembre de 2019, por lo que no otorga al Dr. Latournerié Cervera la promoción a Profesor Titular “B” de tiempo completo.

3. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

3.1. Departamento de Matemáticas

a. A partir del 1° de enero de 2020, al **M. EN C. RAFAEL ROJAS BARBACHANO**, Profesor Asociado “C” de tiempo completo. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 1° de enero de 1988, por lo cual la prórroga de contrato sería la No. 32.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

4. ASUNTOS GENERALES

- 4.1. El Act. Mauricio Aguilar González, Jefe de la División de Estudios Profesionales, presenta a nombre de la Comisión de Planeación Escolar, el Calendario de Planeación Escolar para el semestre 2021-1, y solicita la aprobación del mismo.

- El Consejo Técnico aprueba el Calendario de Planeación Escolar para el semestre 2021-1.

- 4.2. La Dra. María Guadalupe Barajas Guzmán, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, en respuesta al Consejo Técnico, envía sus comentarios respecto al informe de labores 2019 del **M. EN C. JULIO ALEJANDRO PRIETO SAGREDO**.

- El Consejo Técnico solicita al M. en C. Prieto Sagredo, que presente una nueva versión de su informe de labores 2019, en el que describa de forma explícita las actividades que realiza en las comisiones institucionales en las que participa.

- 4.3. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía sus comentarios con relación al cambio de área de contratación del **L.C.C. RAFAEL REYES SÁNCHEZ** en su nombramiento como Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo.

- El Consejo Técnico comunica a la Dra. Alonso Reyes que la contratación se realizó en el área académica Edición electrónica de textos y productos editoriales.

- 4.4. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, solicita se autoricen ayudantes adicionales en los siguientes grupos, que cuentan con número grande de alumnos inscritos en el semestre 2020-2.

Grupo	Asignatura	Alumnos inscritos	Ayudantes solicitados
4046	Álgebra Superior II	123	4
4067	Cálculo Diferencial e Integral II	137	4
4069	Cálculo Diferencial e Integral II	148	4
4070	Cálculo Diferencial e Integral II	250	7

- El Consejo Técnico aprueba.

- 4.5. **Ante el desarrollo que ha seguido la situación generada por la contingencia del COVID-19, el Consejo Técnico reconoce los esfuerzos realizados al día de hoy, por los estudiantes, académicos, personal administrativo y funcionarios de la facultad para continuar realizando las actividades sustantivas que tiene encomendadas en las condiciones actuales. A partir de la información obtenida a través de las diversas encuestas en línea diseñadas y aplicadas por miembros de la comunidad y de la información institucional con que se cuenta, el Consejo Técnico considera importante hacer del conocimiento de la comunidad lo siguiente, con el fin de que, en la medida de lo posible, se pueda llevar a buen término el semestre 2020-2:**

- a) **En su oportunidad, el Consejo Técnico establecerá la fecha de término de las actividades académicas del semestre lectivo 2020-2, con fines a concluir las lo mejor posible, en concordancia con las disposiciones que para tal efecto se establezcan en toda la UNAM.**

- b) El Consejo Técnico aprueba la apertura de un periodo excepcional para que los estudiantes que así lo deseen, puedan solicitar la baja de su inscripción a algunos de los grupos en los que están inscritos en el semestre 2020-2. Las solicitudes se realizarán en línea a través del sistema XFC, del 27 de abril al 3 de mayo de 2020. Si los estudiantes quieren dar de baja todos sus grupos, lo que deben hacer es solicitar una suspensión temporal de estudios, conforme a lo dicho en el siguiente inciso.
- c) De convenir a sus intereses, los alumnos pueden solicitar una suspensión temporal de sus estudios, con base en lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones. Para ello, deberán seguir el procedimiento especial descrito en la dirección <http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/escolares/documentos> y que se publicará el viernes 3 de abril de 2020.
- d) El periodo para la realización de los exámenes extraordinarios cortos continúa programado del 15 al 26 de junio de 2020. En consecuencia, la inscripción correspondiente se programará en términos del calendario escolar vigente y se realizará del 4 al 8 de mayo de 2020.
- e) En caso de que con motivo de la contingencia actual, los profesores consideren necesario modificar los criterios de evaluación inicialmente propuestos en sus grupos, a fin de flexibilizarlos, deberán hacer del conocimiento de sus estudiantes dichos cambios, preferentemente antes de que inicie el periodo excepcional de bajas descrito en el inciso (b) anterior.

- f) Se hace un llamado a los profesores para que se mantengan flexibles y empáticos con sus estudiantes en todos los aspectos necesarios. Que evalúen que la carga de trabajo que están dejando a sus estudiantes esté en concordancia con las condiciones emocionales y las dificultades adicionales que impone la situación actual.**
- g) Las actividades de los cursos deberán respetar los horarios asignados.**
- h) Con base en el calendario emitido por la UNAM, se recuerda a alumnos y profesores que, en el próximo periodo de asueto académico, del 6 al 10 de abril de 2020, no se deberán realizar actividades docentes.**
- i) Los profesores que lo requieran podrán solicitar al Consejo Técnico la baja en sus grupos, el cual evaluará la situación específica de cada profesor y verá las condiciones en que esto se hará.**
- j) Debido a que no existen las condiciones para realizar exámenes departamentales en la Carrera de Biología, se propone a las academias del área de Biología que se suspendan en este semestre los exámenes departamentales.**

El Consejo Técnico reitera su compromiso con el bienestar de la comunidad, priorizando su salud física y emocional por sobre otras consideraciones. Estamos seguros de que saldremos airosos de este difícil periodo de prueba y que nuestra comunidad se verá fortalecida. Estamos ciertos de que la Facultad se hace presente donde está su comunidad y que esto tiene el doble significado de que donde quiera que haya uno de sus miembros, estará la institución y de que cada miembro de la Facultad la lleva consigo.

5. Se leyó y aprobó el acta 20/17 del 2 de abril de 2020.